OFICIO No. 73

ASUNTO: Se informa sobre manejo de bienes inalienables.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted con la finalidad de manifestar que el municipio de General Francisco R. Murguía, zac., no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo nuestro resguardo.

Esperando haber cumplido con lo requerido y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar la presente, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Nieves, General Francisco R. Murguía, Zac., a 10 de febrero de 2020.

LA TESORERA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFRA. MARÍA BELÉN ARENAS RAMÍREZ

TESORERÍA MUNICIPAL
NIEVES
GRAL. FCO. R. MURGÍA, ZAC.